



Fondo Latinoamericano de Reservas aprueba créditos a Costa Rica y Ecuador

Bogotá, 3 de octubre de 2017. El Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), en reunión celebrada el 2 de octubre de 2017, aprobó créditos de apoyo de balanza de pagos al Banco Central de Costa Rica por US\$ 1000 millones, y a la República del Ecuador, por US\$ 637,8 millones.

Estos créditos se otorgan a un plazo de 3 años, con uno de gracia al pago del capital. Con ellos, el FLAR contribuye a la estabilidad macroeconómica y a la integración comercial y financiera de América Latina.

Acerca del FLAR:

El Fondo Latinoamericano de Reservas es un organismo multilateral regional que apoya a sus países miembros otorgando créditos y mejorando las condiciones de inversión de las reservas internacionales.

En la actualidad, el FLAR cuenta con la membresía de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Mayor información de prensa: Diana Briceño, dbriceno@flar.net Tel: +57 1 6344360

www.flar.net